

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Resolución de 21 de noviembre de 2023, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 21 de noviembre de 2022 (BOJA núm. 227, de 25 de noviembre), por la que se delegan y se atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería y en sus entidades instrumentales,

#### R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación Secretario/a Alto Cargo, código 6721510, adscrito a la Secretaría General del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 25 de septiembre de 2023 (BOJA núm. 187, de 28 de septiembre), a la funcionaria que figura en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de noviembre de 2023.- La Viceconsejera, María Consolación Vera Sánchez.

## A N E X O

## ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: \*\*\*8799\*\*

Primer apellido: Lledó.

Segundo apellido: Falcó.

Nombre: María Encarnación.

C.P.T.: 6721510.

Denominación puesto trabajo: Secretario/a Alto Cargo.

Centro de destino: Secretaría General del Agua.

Centro directivo: Secretaría General del Agua.

Consejería: Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Localidad: Sevilla.

00293027